



"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0340-2012-MPH

Huaral, 27 de Julio del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: El Oficio N° 003-2012-ISMP-F-H-/P de fecha 10 de Julio del 2012, del Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú – Filial Huaral; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería de Derecho Público y gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, las Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación son competentes para fomentar el turismo sostenible, reglamentando los servicios destinados a este fin y promoviendo actividades culturales diversas.

Que, con motivo de las Celebraciones del Centésimo Nonagésimo Primer (CXCI) Aniversario de la Independencia del Perú, en la Provincia de Huaral; se lleva a cabo el Desfile Cívico Escolar de carácter competitivo de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 10 de Huaral y la premiación corresponde a la Municipalidad Provincial de Huaral en Sesión Solemne, como parte de las actividades programadas en la fecha.

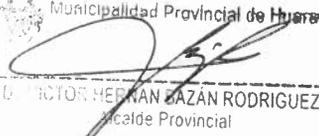
Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, en el marco de las Celebraciones por el Centésimo Nonagésimo Primer (CXCI) Aniversario de la Independencia del Perú, se complace en otorgar un justo reconocimiento a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas Ganadores del Desfile Escolar Competitivo de la fecha.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la I. E. CETPRO "La Reyna Mercedaria" – Huaral, Ganador del Desfile Cívico Escolar por Fiestas Patrias 2012, X Agrupamiento: conformado por Instituciones Educativas – Modalidad CETPRO, por haber demostrado orden, disciplina, gallardía, y patriotismo en el desfile; en el marco de las Celebraciones del Centésimo Nonagésimo Primer (CXCI) Aniversario de la Independencia del Perú.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


Municipalidad Provincial de Huaral
D. VICTOR HERNAN BAZÁN RODRIGUEZ
Alcalde Provincial

Site Web: www.munihuvaral.gob.pe - Correo: mphhuvaral@munihuvaral.gob.pe

Plaza de Armas de Huaral s/n - Huaral - Telf.: (01) 246-2752 / 246-3017